



Verdad y Anuncio de la Fe

Parroquia de Nuestra Señora Reina del Cielo

Hoja Semanal
Año IX
Nº 09
07.12.2014

Evangelio del Domingo

Allanad los senderos del Señor

Lectura del santo evangelio según san Marcos (Mc 1, 1-8).

Comienza el Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios.

Está escrito en el profeta Isaías: «*Yo envío mi mensajero delante de ti para que te prepare el camino. Una voz grita en el desierto: "Preparad el camino del Señor, allanad sus senderos."*»

Juan bautizaba en el desierto; predicaba que se convirtieran y se bautizaran, para que se les perdonasen los pecados. Acudía la gente de Judea y de Jerusalén, confesaban sus pecados, y él los bautizaba en el Jordán.

Juan iba vestido de piel de camello, con una correa de cuero a la cintura, y se alimentaba de saltamontes y miel silvestre. Y proclamaba:

«*Detrás de mí viene el que puede más que yo, y yo no merezco agacharme para desatarle las sandalias. Yo os he bautizado con agua, pero él os bautizará con Espíritu Santo.*»

Contenido de la Hoja Semanal

Evangelio:	Del evangelio de san Marcos (Mc 1, 1 – 8).
Magisterio:	Exhortación Apostólica: "Centesimus Annus" (Resumen núm. 29).
Tradición:	V Centenario del Nacimiento de santa Teresa de Jesús (8).
Servidores:	Vener. P. Manuel D'Alzon y la Familia Asuncionista (2. La Obra).

Visite nuestra Web: www.reinacielo.com

Magisterio de la Iglesia:

Centesimus Annus

Exhortación Apostólica de S.S. Juan Pablo II

Resumen del número 30

LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES

En la Encíclica *Rerum novarum*, León XIII afirmaba enérgicamente y con varios argumentos el **carácter natural del derecho a la propiedad privada**, en contra del socialismo de su tiempo. Este derecho, fundamental en toda persona para su autonomía y su desarrollo, ha sido defendido siempre por la Iglesia hasta nuestros días. Asimismo, la Iglesia enseña que la propiedad de los bienes **no es un derecho absoluto**, ya que en su naturaleza de derecho humano lleva inscrita la propia limitación.



A la vez que proclamaba con fuerza el derecho a la propiedad privada, el Pontífice afirmaba con igual claridad que el «uso» de los bienes, confiado a la propia libertad, **está subordinado al destino primigenio y común de los bienes creados** y también a la voluntad de Jesucristo, manifestada en el Evangelio. Escribía a este respecto: «Así pues los afortunados quedan avisados...; los ricos deben temer las tremendas amenazas de Jesucristo, ya que más pronto o más tarde **habrán de dar cuenta severísima al divino Juez del uso de las riquezas**»; y, citando a santo Tomás de Aquino, añadía: «Si se pregunta cómo debe ser el uso de los bienes, la Iglesia responderá sin vacilación alguna: "a este respecto **el hombre no debe considerar los bienes externos como propios, sino como comunes**"... porque "por encima de las leyes y de los juicios de los hombres está la ley, el juicio de Cristo"».

Los sucesores de León XIII han repetido esta doble afirmación: la necesidad y, por tanto, **la licitud de la propiedad privada**, así como los límites que pesan sobre ella. También el Concilio Vaticano II ha propuesto de nuevo la doctrina tradicional con palabras que merecen ser citadas aquí textualmente: «El hombre, usando estos bienes, no debe considerar las cosas exteriores que legítimamente posee **como exclusivamente suyas, sino también como comunes**, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás». Y un poco más adelante: «La propiedad privada o un cierto dominio sobre los bienes externos aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria de autonomía personal y familiar, y deben ser considerados como una ampliación de la libertad humana... **La propiedad privada, por su misma naturaleza, tiene también una índole social, cuyo fundamento reside en el destino común de los bienes**».

V Centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús (7)

Influencias sobre santa Teresa (3)

Santa Teresa, fue llevada por su padre a educarse en el convento de las agustinas de Ávila. Allí estuvo aproximadamente un año y entró en contacto **con los agustinos**, sobre todo porque va a leer las Confesiones de San Agustín. En el capítulo 9 de Vida nos dice que leyendo las Confesiones **se va a convertir**. Teresa no conoció personalmente a **Fray Luis de León**, pero sí tenía una sintonía muy grande con él (Fray Luis de León decía que no conocía a la madre Teresa pero que la conocía por sus libros y sus monjas) y, como ya hemos dicho, le escribió una carta. Santa Teresa tenía la idea de la grandiosidad de Dios, de proclividad y de acercarse a Él con temor y, al mismo tiempo con amor, al estilo de San Agustín.

Otro personaje muy importante fue **Juan de Ávila**, que era un sacerdote que tenía tal fama que diríamos que era la última palabra en aspectos espirituales, por eso Santa Teresa, antes de que se publicara EL LIBRO DE LA VIDA le escribió diciéndole que no quería morir sin que él leyera el libro y él le dio su parecer. Juan de Ávila era un predicador al estilo de San Pablo y su programa era muy sencillo, se basaba en **la oración, la recepción de la eucaristía, el arrepentimiento de los pecados y la ayuda al prójimo**. Tal era la fama de Juan de Ávila, que cuando a **San Ignacio** le llegó la idea de que quería o podía entrar en la Compañía de Jesús dijo: "Ojalá tal hiciera el maestro Ávila, que lo trujéramos en hombros como al arca del Testamento, pues él es archivo de la Escritura, que si esta se perdiera, él sólo la restituiría a la Iglesia"

Santa Teresa entró también en contacto con la Compañía de Jesús -que acababa de llegar a Ávila en aquella época-, El padre Daza, un sacerdote que la acompañaba, y un seglar, Francisco de Salcedo, le aconsejaron que tratara con un padre de la Compañía, y este fue un jesuita joven, que estaba enfermo y había ido a curarse a Ávila, el **padre Cetina**. Fue este hombre quien le recomendó hacer ejercicios espirituales. Cuando el padre Cetina se curó y se fue de Ávila, Teresa entró en contacto con otros jesuitas, como el **padre Prádanos** y éste la condujo hasta la sexta morada. También se entrevistó Santa Teresa con **San Francisco de Borja**, que fue a Ávila, y el padre Cetina y otros le pidieron que escuchara a Santa Teresa para que diera su juicio definitivo, que fue favorable a su espíritu y su doctrina.

Como vemos, Santa Teresa tuvo contactos con todos y es que podríamos decir **que era como una abeja, que lo asumía todo**, haciendo como una unidad, por lo que podemos decir es que, contrariamente a otros santos que son muy particulares, ella es una santa universal **que es venerada en todas las órdenes religiosas**.

Por último, nos queda un personaje que es **San Juan de la Cruz** que, aunque como hemos dicho, Santa Teresa no pudo leer ninguna de sus grandes obras, porque fueron posteriores a su muerte, aun así tuvo mucha influencia sobre ella, que se dio cuenta de que era un personaje clave para su reforma y que para la formación, la educación y la transmisión de los carismas de la vida religiosa era único.



La Familia Misionera de la Caridad (1. La Fundadora)

"De sangre soy albanesa. De ciudadanía, India. En lo referente a la fe, soy una monja Católica. Por mi vocación, pertenezco al mundo. En lo que se refiere a mi corazón, pertenezco totalmente al Corazón de Jesús". Menuda de estatura, pero firme en su fe, a Madre Teresa de Calcuta asumió la misión de proclamar la sed de amor de Dios por la humanidad, en especial por los más pobres entre los pobres.

Nació el 26 de agosto de 1910 en Skopje, Macedonia y en el bautismo recibió el nombre de Gonxha Agnes. En su formación religiosa, además de la influencia familiar, Gonxha contó con las enseñanzas de la Parroquia Jesuita del Sagrado Corazón. En 1928, a sus dieciocho años, animada por el deseo de hacerse misionera, dejó su casa para ingresar en el Instituto de la Bienaventurada Virgen María, conocido como Hermanas de Loreto, en Irlanda. Allí recibió el nombre de Hermana María Teresa. En diciembre de ese mismo año, inició su viaje hacia la India, llegando a Calcuta el 6 de enero de 1929. Después de profesar sus primeros votos en mayo de 1931, la Hermana Teresa fue destinada a la comunidad de Loreto Entally en Calcuta, donde enseñó en la Escuela para chicas St. Mary. El 24 de mayo de 1937, la Hermana Teresa hizo su profesión perpetua convirtiéndose entonces, como ella misma dijo, en *"esposa de Jesús"* para *"toda la eternidad"*. En 1944 fue nombrada directora del centro St. Mary.

Los veinte años que Madre Teresa pasó en Loreto pusieron de manifiesto su capacidad para el trabajo duro, un talento natural para la organización y una forma leal y alegre de entender su consagración a Jesús entre sus compañeras.

El 10 de septiembre de 1946, durante un viaje de Calcuta a Darjeeling para realizar su retiro anual, Madre Teresa recibió su *"inspiración"*, su *"llamada dentro de la llamada"*. Ese día, entendió lo que Jesús esperaba de ella para el resto de su vida: *"Ven y sé mi luz"*. *"Yo no puedo ir solo"*. Así sintió dentro de sí el dolor de Jesús por el olvido de los pobres, su pena por la ignorancia que tenían de Él y, sobre todo, su ardiente deseo de ser amado por ellos.

De esta llamada surgió la idea y la fuerza para la fundación y desarrollo de la intensa obra misionera que llevó a cabo para la atención de los pobres entre lo más pobres. Una actividad misionera que vería extendida por todo el mundo antes de dejar este mundo, en Calcuta (India, su tierra de elección) el 5 de Septiembre de 1997.

En este mundo, antes de su muerte recibió numerosos premios, entre los que destacan el Premio Indio Padmashri en 1962 y el Premio Nobel de la Paz en 1979. El 20 de diciembre del 2002 Juan Pablo II aprobó los decretos sobre la heroicidad de sus virtudes y el 19 de Octubre de 2003 la beatificó.



Continuará la próxima semana... (2. Su Obra)...